

Cabalgata a los Glaciares del Nahuel Huapi

Castaño Overa

Para participar de esta salida es necesario salir desde la ciudad de San Carlos de Bariloche a las 08.30 HS y llegar hasta Pampa Linda a las 10.30 HS, lugar de inicio de nuestra actividad, recorriendo la ruta 40, bordeando los lagos Gutiérrez y Mascaradi.

Una vez allí, los anfitriones nos darán la bienvenida, ensillaremos los caballos, nos explicarán la técnica de montar argentina y comenzaremos nuestra cabalgata.

Partiremos desde Pampa Linda y luego de 3 Km. cruzaremos el río Castaño Overa. Progresivamente irán apareciendo ejemplares de Lengua, árbol característico de la Patagonia, los cuales en épocas otoñales, contrastan con sus vivos colores.

En el último tramo, por entre la copa de los árboles, adivinaremos el grandioso espectáculo de una pared de hielo reflejando sus colores blancos y azules. También podremos divisar a través del bosque una fantástica cascada de 500 metros de altura que se desprende del glaciar colgante, y más lejos las cumbres del cerro Tronador.

En la parte superior de la pared de piedra se mantiene, amenazante y en precario equilibrio, el glaciar Castaño Overa, cuyo avance desde lo alto produce que los seracs de hielo sean empujados al vacío. Continuos e imprevisibles desprendimientos de hielo retruenan caóticamente en las paredes del valle, haciendo honor al nombre de la montaña que los produce: Tronador. Con paciencia será posible que seamos testigos de la caída de una de estas moles de hielo, de algunos cientos de toneladas de peso.

La naturaleza y miradores naturales serán los sitios elegidos para nuestro almuerzo.

El regreso a la ciudad de San Carlos de Bariloche es a partir de las 16.00 HS.



Dificultad: Baja.

Edades: A partir de 6 años.

Duración: De 11.00 a 16.00 HS.

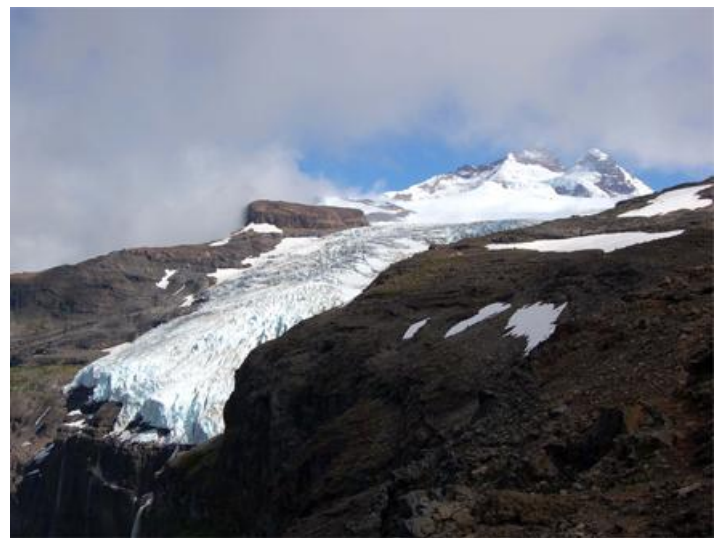
Temporada: Octubre – Mayo.

Incluye:

Box Lunch.

Cabalgata.

¿Qué llevar? Ropa y Calzado cómodo y adecuado a la actividad a realizar.



OPERADOR RESPONSABLE

Diversidad. Turismo Activo y Naturaleza

EVT Legajo 11905 - Expediente 1907/02 - Disp. 0126